



Historia de la Ley N° 21.033

Crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

1. Primer Trámite Constitucional: Senado	3
1.5. Discusión en Sala	3

1. Primer Trámite Constitucional: Senado

1.5. Discusión en Sala

Fecha 16 de marzo, 2016. Diario de Sesión en Sesión 2. Legislatura 364. Discusión General. Se aprueba en general.

CREACIÓN DE REGIÓN DE ÑUBLE Y PROVINCIAS DE DIGUILLÍN, PUNILLA E ITATA

El señor LAGOS (Presidente).-

Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje de Su Excelencia la Presidenta de la República , en primer trámite constitucional, que crea la XVI Región, de Ñuble, y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, con informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y urgencia calificada de "discusión inmediata".

--Los antecedentes sobre el proyecto (10.277-06) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En primer trámite: sesión 48ª, en 1 de septiembre de 2015 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Gobierno, Descentralización y Regionalización: sesión 1ª, en 15 de marzo de 2016.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).-

El objetivo de la iniciativa es modificar la división política y administrativa del país mediante la creación de la XVI Región, de Ñuble, que se compondrá de tres provincias: Diguillín, Punilla e Itata.

La Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización discutió este proyecto solamente en general y aprobó la idea de legislar por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señora Von Baer y señores Espina, Harboe y Navarro.

Cabe tener presente que los artículos 1º a 13 permanentes y las doce disposiciones transitorias son de rango orgánico constitucional, por lo que, para su aprobación, se requiere el voto conforme de 21 señores Senadores.

El texto que se propone aprobar en general se transcribe en las páginas 56 a 69 del primer informe de la Comisión.

Por último, hago presente que el proyecto pasará a la Comisión de Hacienda, en caso de que corresponda.

El señor LAGOS (Presidente).-

En discusión la idea de legislar.

Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer, para informar sobre esta iniciativa.

La señora VON BAER.-

Señor Presidente , con fecha 1 de septiembre de 2015, Su Excelencia la Presidenta de la República envió a este Senado el mensaje que dio inicio al proyecto de ley que propone crear la XVI Región, de Ñuble, y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata (boletín N° 10.277-06).

Su objetivo es modificar la división política y administrativa del país, a través de la creación de la referida Región y sus provincias.

Discusión en Sala

Los fundamentos de esta propuesta legislativa, de acuerdo al mensaje y a lo expresado por los representantes del Ejecutivo, apuntan al hecho de que los habitantes de la actual provincia de Ñuble se reconocen con dinámicas territoriales, espaciales y culturales muy distintas de las de su actual capital regional (ubicada en la ciudad de Concepción), por lo que se prevé que con la creación de dicha Región y la instalación de la institucionalidad correspondiente, así como la asignación de recursos propios de nivel regional y la operatividad de instancias de participación y demás aspectos particulares, se facilitará el diseño y la implementación de estrategias tendientes a optimizar su nivel de desarrollo, sobre la base de soluciones específicas generadas e impulsadas por la propia región.

En términos generales, se propone estructurar la nueva Región con el territorio de la actual provincia de Ñuble, cuya población alcanza a los 465.528 habitantes.

Además, se destaca que la ciudad de Chillán posee una importante dotación de servicios, tanto públicos como privados, lo que permite augurar que responderá de forma eficaz a los nuevos desafíos que implica convertirse en capital regional.

En cuanto a la asignación del número XVI a la Región de Ñuble, el mensaje señala que ello dice relación con la condición de par de la región de origen o "madre" (VIII Región, del Biobío), calidad que se desea mantener a efectos de que la futura elección de los Senadores sea coincidente entre ambas Regiones.

El proyecto plantea que la nueva institucionalidad entrará en vigencia un año después de la publicación de la ley, fecha en la cual se constituirá el Consejo Regional de la nueva Región, integrado, transitoriamente, por los seis actuales consejeros elegidos en representación de la provincia de Ñuble en el Consejo Regional del Biobío, quienes permanecerán en sus cargos hasta la fecha en que corresponda la nueva elección de los cores.

Con ello el Consejo Regional del Biobío, durante el período de transición señalado, se reducirá de 28 a 22 integrantes hasta que se produzca la primera elección de consejeros posterior a la entrada en vigencia de la presente ley, oportunidad en la que ambas Regiones volverán a disponer del número de cores que contempla la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Agrega el mensaje que corresponde crear una nueva circunscripción senatorial, conformada por el territorio de la Región que se propone crear, de tal manera que en la elección parlamentaria del año 2021 se elegirá por primera vez a los dos Senadores que representarían propia y exclusivamente a la Región de Ñuble. Como consecuencia, la actual circunscripción 10ª (Región del Biobío) se reducirá en dimensiones y disminuirá el número de Senadores de cinco a tres.

El proyecto considera, además, normas referidas al ejercicio de la actividad pesquera para garantizar la operación de los pescadores artesanales con inscripción vigente a la fecha de publicación de esta ley. Se establece que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura deberá reestructurar de oficio las inscripciones de las Regiones Octava y Decimosexta, conforme al domicilio de los pescadores artesanales.

En la misma perspectiva, se entenderá que los actos administrativos que hayan sido dictados en esta materia y que sean aplicables en la Región del Biobío también incluyen a la de Ñuble.

Por último, el mensaje señala que tanto los nombramientos como la primera provisión de los cargos de seremis y de directores regionales y provinciales de servicios podrán efectuarse de manera gradual.

Y se propone una referencia de carácter general: las normas legales, reglamentarias y demás disposiciones que aludan a la "Provincia de Ñuble" se entenderán referidas, en el futuro, a la "Región de Ñuble".

La Comisión de Gobierno se trasladó a la ciudad de Chillán para escuchar a la población, a organizaciones sociales y, en general, a todos los interesados en dar su opinión acerca de este proyecto de ley. Dicho órgano técnico actuó de igual forma cuando se creó la Región de Los Ríos.

En aquella sesión participaron muchos invitados, oportunidad en la que se analizaron los antecedentes presentados por diversas organizaciones sociales y, también, por los alcaldes de la zona.

Paso a enumerar las dieciséis personas que expusieron: el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Ricardo Cifuentes; el Presidente del Comité Ñuble Región, don Hérex Fuentes; el Alcalde de Chillán, señor

Discusión en Sala

Sergio Zarzar (también es Presidente de la Asociación de Municipios de Chile, Capítulo Provincial Ñuble, que agrupa a 21 comunas); los representantes de la Asociación de Municipios del Valle del Itata; de la Asociación de Municipalidades de Punilla; de la Asociación de Municipios del Laja Diguillín; la Directora de la Cámara de Comercio , Industria, Turismo y Servicios de Chillán A.G.; el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción; el Presidente de la Mesa Técnica Región de Ñuble , Gobernación Provincial; el Rector de la Universidad del Biobío; el Director General de la Universidad de Concepción; el representante del Colegio de Abogados de Ñuble; la Presidenta del Consejo Regional Ñuble del Colegio de Periodistas; la representante de la Asociación Antuburaleo; el Presidente de la Asociación de Agricultores de Ñuble , y la Presidenta de la Asociación Gremial de Pescadores de la Caleta Coliumo.

Doy lectura a esta amplia lista para informar a la Sala que todas las personas que estuvieron presentes en la sesión que la Comisión de Gobierno celebró en Chillán se manifestaron fuertemente a favor de la creación de la Región de Ñuble.

Fue una reunión muy interesante y productiva. Creo que fue una gran idea trasladar la Comisión a Chillán para escuchar en terreno las opiniones de las personas, sin que fuera necesario que estas viajaran a Valparaíso.

Como se consigna en el informe, en dicha sesión se solicitó el cierre del debate y la votación de la iniciativa. Cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el órgano técnico aprobó en general el proyecto, por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señores Espina , Harboe , Navarro y quien habla, quienes proponemos a la Sala proceder en los mismos términos.

Por último, cabe señalar que también nos acompañaron en la sesión los Senadores señora Van Rysselberghe y señores De Urresti y Pérez Varela , quienes escucharon a todos los asistentes y pudieron entregar su opinión favorable a la creación de la nueva Región de Ñuble.

He dicho.

El señor LAGOS (Presidente).-

Saludo al alcalde de Chillán , señor Sergio Zarzar, y al alcalde de Bulnes , señor Ernesto Sánchez, quienes nos acompañan en las tribunas.

¡Bienvenidos al Senado!

)-----{(

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).-

En este momento ha llegado a la Mesa el siguiente documento:

Informe

De la Comisión de Educación y Cultura, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que armoniza normas en materia de quiebras con aquellas que rigen a las instituciones de educación superior (boletín N° 10.573-04) (con urgencia calificada de "discusión inmediata").

--Queda para tabla.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Ignacio Walker.

El señor WALKER (don Ignacio).-

Señor Presidente , el proyecto de que se acaba de dar cuenta fue aprobado hoy en la mañana por la unanimidad

Discusión en Sala

de los miembros de la Comisión de Educación y tiene urgencia calificada de "discusión inmediata"; se trata de una iniciativa de artículo único y, en tal virtud, se discutió en general y en particular a la vez.

Solicito que pueda recabar el asentimiento de la Sala para que, una vez despachado el proyecto que crea la Región de Ñuble, consideremos la iniciativa a que he hecho referencia, dado que su tratamiento no nos va a tomar más de cinco minutos. Lo solicito porque se trata de un proyecto muy importante para los alumnos de la Universidad del Mar.

El señor PIZARRO.-

¡Por qué no lo vemos ahora...!

El señor COLOMA.-

¿Después de cuál proyecto?

El señor WALKER (don Ignacio).-

Del que crea la Región de Ñuble.

El señor HARBOE.-

Muy bien.

El señor LAGOS (Presidente).-

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

)-----(
(-----)

El señor PÉREZ VARELA.-

Un punto de Reglamento, señor Presidente.

El señor LAGOS (Presidente).-

Puede intervenir, señor Senador.

El señor PÉREZ VARELA.-

Antes de participar en el debate del proyecto que crea la Región de Ñuble, pido a nombre del Comité de la UDI que se abra la votación, porque hay Comisiones funcionando y existen normas de especial quorum sobre las cuales pronunciarse. Además, se trata de la votación en general.

El señor PIZARRO.-

No.

El señor DE URRESTI.-

Pero manteniendo los tiempos.

El señor LAGOS (Presidente).-

¿Hay acuerdo para abrir la votación, manteniendo los tiempos?

El señor PIZARRO.-

No.

Discusión en Sala

El señor LAGOS (Presidente).-

No existe acuerdo.

Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.-

Señor Presidente , insisto en la posibilidad de que se abra la votación, respetando los tiempos, para efectos de facilitar la discusión, si le parece al Senador Pizarro.

Señor Presidente, ¿podría recabar, de todas maneras, la unanimidad para tal efecto?

La señora ALLENDE.-

Sí.

El señor LAGOS (Presidente).-

Una vez concluida su intervención, lo haré nuevamente.

¡Tal vez sus palabras generan el estado de ánimo apropiado para eso...!

El señor PIZARRO.-

¡A través de un referéndum revocatorio podemos hacer una excepción, y tendría que acceder...!

El señor LAGOS (Presidente).-

¡Aquí lo más revocatorio que hay es el Presidente del Senado , al que en cualquier minuto pueden sacar...!

El señor PIZARRO.-

¡En ese caso, voy a acceder...!

El señor LAGOS (Presidente).-

Entonces, ¿se abre la votación en general, manteniendo los tiempos?

El señor MONTES.-

No.

El señor LAGOS (Presidente).-

No hay acuerdo.

El señor DE URRESTI.-

Señor Presidente , le agradecería que descunte el tiempo que se ha utilizado, para los efectos de mi intervención.

En relación con el proyecto, en primer lugar, saludo a los alcaldes de la provincia de Ñuble que se hallan presentes en las tribunas y a los muchos que están escuchando la discusión acerca de la iniciativa que busca la creación de la Región de Ñuble.

Resulta paradójal que nos encontremos debatiendo en democracia, y en el año 2016, la reestructuración administrativa de nuestro país, luego de una regionalización forzada que data de 1974. Menciono esto porque las regiones tienen que obedecer -a mi entender- a una expresión de identidad territorial, a un sentido de encaje territorial en una región, en una zona que efectivamente sea representativa y que constituya un elemento potenciador de las capacidades ahí existentes.

Discusión en Sala

Sin lugar a dudas, el lapso transcurrido desde 1974, cuando se hizo esta división regional, demostró que quedaron una serie de lugares donde claramente no existía unidad o convergencia en materia de desarrollo e identidad regional.

Durante largo tiempo se trabajó, especialmente en la Región de Los Ríos, que me toca representar en el Senado, en el llamado "Comité Nueva Región". Y luego de muchos años se logró que en 2007 se crearán las nuevas Regiones de Los Ríos y de Arica y Parinacota, dos figuras de identidad regional que, por cierto, no calzaban con la identidad territorial de las regiones a las cuales pertenecían.

Y hago esta referencia histórica porque corresponde a una cuestión que subyace en la identidad de la provincia de Ñuble.

Dicha provincia reúne 21 comunas, las cuales presentan una ubicación geográfica, identitaria, productiva y cultural distinta a la de la Región del Biobío, principalmente a la del Gran Concepción, zona urbana, industrial y pesquera con una vocación claramente distinta a la zona interior y norte de la Región.

La provincia de Ñuble, con su capital Chillán, genera una irradiación en un centro principalmente agrícola, con gran vocación cultural.

Entonces, producto de la movilización ciudadana y de estudios de que disponemos, de la Universidad de Concepción y de distintos entes, se ha ido reuniendo masa crítica para lograr la convicción y la justificación económica, cultural y política de avanzar en la creación de una nueva región.

Estimo igualmente importante, a propósito de la discusión que sostenemos, tener una visión acerca de cuál es el ordenamiento territorial que el Estado de Chile quiere darse, de cuál es el ordenamiento territorial y la división político-administrativa que deseamos para nuestro país.

Constituirse como región es una demanda legítima, histórica de Ñuble, y nadie podría desconocerlo. Y considero que han avanzado.

Por esa razón, saludo al Comité Ñuble Región. Hemos estado en innumerables oportunidades apoyándolos, dando charlas.

Y como señalaba la Senadora que informó el proyecto, estuvimos en enero precisamente en una masiva y concurrida asamblea, en la cual los distintos alcaldes, concejales, organizaciones sociales y el propio Gobierno informaban sobre esta situación.

A mi juicio, existe una reivindicación histórica que hoy día se concreta con este proyecto.

En tal sentido, estimo que también se innova desde el punto de vista de la distribución interna de la nueva región al establecer tres provincias claramente identificadas: la provincia de Punilla, con capital en San Carlos, con una clara identidad; la provincia de Diguillín, con capital en Bulnes, donde es importante también señalar su figura, y la provincia de Itata, con capital en Quirihue, que reivindica ese importante sector del secano costero de la futura región.

Ahí se determina una estructuración relevante.

Además, se innova en algo que no se hizo en las dos regiones creadas anteriormente: fijar la capital provincial respectiva en una ciudad distinta de la capital regional, y no padecer esa dualidad existente hoy día en algunas regiones, donde las capitales regional y provincial coinciden en la misma localidad.

Estimo que en el proyecto que nos ocupa se consideran una serie de elementos significativos.

En el debate en particular, no obstante, es importante discutir sobre la pertenencia de algunas comunas a una provincia u otra, porque hemos escuchado ese planteamiento.

Lo mismo señalo respecto a la adecuación que se hizo desde el punto de vista de dos comunas que correspondían a la provincia del Biobío pero que se hallaban vinculadas, en un momento, a los distritos de manera distinta.

Discusión en Sala

Tiene la palabra el Senador señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.-

Señor Presidente , siempre he sido firme partidario de profundizar el proceso de descentralización, de fortalecer las regiones. De igual modo, siempre he sostenido que Chile es víctima del centralismo.

Con la misma fuerza, he manifestado en reiteradas ocasiones que el desarrollo de nuestro país solo se alcanzará cuando sus regiones se desarrollen y se conviertan en territorios y comunidades fuertes y autónomas.

Sobre esa base, no puedo concordar con la idea de microrregionalizar nuestro país. Al contrario, creo que Chile debería tender a una reorganización sustentada en macrorregiones capaces de conducir sus propios procesos de desarrollo con la menor dependencia posible del centro.

Estoy convencido de que para profundizar la descentralización debemos apostar decididamente por macrorregiones, transitar hacia menos regiones en lugar de aumentar su número; construir menos y más fuertes agrupaciones que se transformen en actores fundamentales del desarrollo de nuestro país.

Por el contrario, regiones más pequeñas y débiles contribuyen a la atomización de Chile y hacen inevitable el fortalecimiento de la centralización, que se justificará una vez más en que las regiones no cuentan con las capacidades para autogobernarse.

Esta es la discusión de fondo que debiéramos llevar adelante, particularmente en el marco del proceso de elaboración de una nueva Constitución para nuestro país.

Desde la fundación de sus primeras ciudades, en el siglo XVI, Chile ha tenido varias divisiones político-administrativas para organizar la vida de la comunidad y su relación con las autoridades nacionales y locales, y también para definir un espacio territorial de derechos, obligaciones y soberanía.

En 1974, como bien sabemos, el régimen militar inició un proceso de regionalización que reemplazó la distribución territorial establecida en la Constitución de 1925, que dividía nuestro país en 25 provincias, para dar paso a 13 regiones, más grandes, pero igualmente dependientes del Gobierno central.

En 2007 se crearon dos nuevas regiones, respondiendo a una lógica reivindicativa y aspiracional comprensible de sus comunidades. Sin embargo, estas siguen tan atadas como antes al fuerte centralismo político y administrativo de nuestro país.

Ese es el verdadero responsable de los problemas que vivimos en el norte y en el sur de Chile.

Regiones más o regiones menos, el desafío sigue pendiente: ¿de qué manera podemos tener un país más descentralizado y con instituciones autónomas?

Crear más regiones con el mismo nivel de competencias que las actuales no producirá más ni mejor descentralización, ni tampoco más dinamismo a la inversión, sea pública o privada, en los nuevos territorios.

El remedio, a mi entender, puede resultar peor que la enfermedad.

Cuando las tendencias internacionales apuntan a la cohesión territorial como requisito para el desarrollo, en Chile estamos tomando el rumbo contrario.

¡Tenemos que transitar hacia menos regiones y no a más regiones; hacia comunidades más fuertes y no más débiles!

Nuestro país debe evolucionar hacia la conformación de macrorregiones, entendidas como espacios territoriales más amplios y fuertes, con gobiernos autónomos, empoderados, capaces de enfrentar con celeridad y eficiencia las situaciones y desafíos de esos territorios sin depender exclusivamente de las determinaciones adoptadas en el nivel central, que no siempre conoce las realidades locales ni actúa con la rapidez deseada.

Al desarrollo democrático y político de Chile no le hace bien la atomización de las regiones, pues con ello no fortalecemos el proceso descentralizador.

Discusión en Sala

Regiones más débiles, con menos recursos, con una institucionalidad en formación, con menos población no hacen más que tender un manto de dudas e interrogantes sobre las virtudes que podría tener la descentralización en nuestro país y el verdadero aporte que podrían realizar al desarrollo de su territorio y de Chile.

Entiendo el interés de los habitantes de Ñuble por contar con una administración regional propia. Seguramente, hay poderosas razones para ello. Sin duda, también se produce el fenómeno del centralismo en las capitales regionales.

Pero mi posición ante este proyecto no es caprichosa ni contraria a sus intereses por contar con mayor autonomía.

También en la Región de Los Lagos hay voces importantes que propugnan la creación de nuevas regiones en Osorno y en Chiloé. Lo mismo ocurre con las provincias de Cauquenes y Linares, en la Región del Maule; en Colchagua y Cardenal Caro, en la Región de O'Higgins; en Limarí y Choapa, en la Región de Coquimbo; en las provincias del Aconcagua, aquí, en la Región de Valparaíso. Todas ya han manifestado su interés por convertirse en regiones. Y probablemente a ellas se sumen otras. Todas, muy posiblemente, con intereses y argumentos válidos y atendibles desde la perspectiva local.

¿Pero es ese el modelo de desarrollo que deseamos para nuestro país? ¿Queremos terminar con un país organizado en pequeños territorios desarticulados? ¿Deseamos volver a las antiguas 25 provincias?

Insisto en que el tema amerita una discusión más profunda y con visión de futuro.

No deberíamos estar debatiendo cada cierto tiempo la creación de nuevas regiones. Tendríamos que estar pensando en el modelo de administración político-territorial que Chile necesita para enfrentar el futuro.

Si nuestro país está comenzando a discutir una nueva Constitución Política, pienso que esa debe ser la instancia para ponernos de acuerdo en el modelo que Chile requiere.

La capital de la nación, el centralismo, necesita contrapesos fuertes.

¡Cuán diferente sería la influencia de las regiones del norte en las discusiones sobre política minera de nuestro país si existiese una macrorregión norte con sus respectivas autoridades para ese sector!

¡Qué peso tendría una autoridad macrorregional del sur austral en las políticas hacia el sector acuícola!

Sería muy difícil para la autoridad nacional prescindir de esas opiniones.

Por otro lado, acabamos de reformar el sistema electoral para asegurar una mayor representatividad y pluralismo. Pero, con la creación de una nueva región, necesariamente volveríamos a la representación binominal en ese territorio.

Lo que nuestras regiones y sus comunas necesitan es libertad y autonomía para encabezar sus propios proyectos de desarrollo e instrumentos válidos para abordar efectivamente sus problemas.

Señor Presidente, Chile requiere menos y más fuertes regiones.

El debate de la nueva Constitución Política me parece que debe ser el espacio apropiado para abordar una modificación sustantiva de nuestra división político-administrativa, que considere las herramientas más eficaces para encaminar nuestros territorios hacia el desarrollo, la representación de los pueblos indígenas, la protección de las zonas extremas, la realidad de las zonas insulares y la representación política de las diferentes comunidades.

He dicho.

El señor TUMA.-

Pido que se abra la votación, señor Presidente.

El señor LAGOS (Presidente).-

¿Les parece a Sus Señorías abrir la votación?

Discusión en Sala

El señor GUILLIER.-

¡Sí, señor Presidente!

El señor PROKURICA.-

¡Sí!

El señor LAGOS (Presidente).-

Acordado.

En votación general el proyecto.

--(Durante la votación).

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER .-

Señor Presidente , este proyecto es una muestra de que se está comenzando a comprender que nuestro país posee una enorme diversidad territorial que debe ser reconocida.

Al mismo tiempo, es necesario precisar que bien poco se va a obtener si no avanzamos en la descentralización y en la regionalización efectiva de Chile, lo cual supone no solo la definición geográfica de nuevas regiones, sino también la elección de intendente; el traspaso de competencias administrativas y políticas; una ley sobre financiamiento que otorgue autonomía a las regiones para administrar sus ingresos y, también, la ejecución de presupuestos en función de sus planes de desarrollo, y, además, el fortalecimiento de los municipios. Ello, para hablar efectivamente de que la creación de nuevas regiones va a cumplir el propósito de un desarrollo más equilibrado del territorio nacional y de estándares de calidad de vida más similares en las distintas zonas de nuestro país.

Dicho de otra manera: crear más regiones no sirve de nada si no avanzamos en una real descentralización y en un empoderamiento de las regiones, al objeto de que tengan poder, autonomía y recursos para su desarrollo.

Debo manifestar, asimismo, que el modelo político-administrativo en el cual hemos estado trabajando tiene que responder a una planificación estratégica que nos permita proyectar a Chile por lo menos tres o cuatro décadas y establecer las necesidades territoriales de la población, con el fin de tornar eficiente y eficaz el trabajo del Estado en materia regional y, también, los respectivos mecanismos institucionales.

Hay que recordar que la actual regionalización de nuestro país no responde a ninguna demanda social, ni tampoco a circunstancia alguna histórica particular que se asocie a las características de los territorios, a su propia identidad, sino que nace más bien de una decisión del Estado central impuesta a las regiones y que, con el paso del tiempo, se fue elaborando meramente con decretos presidenciales y no a través del debate con la ciudadanía y sus propios actores.

Así presentamos muchas regiones artificialmente creadas, que carecen del elemento aglutinador esencial reconocido como factor importante de desarrollo: la cultura, capaz de producir la autorreferencia y la identificación socioterritorial.

Hay que insistir en que el paso desde un modelo centralista de organización del Estado hacia otro descentralizado presupone una valorización de las culturas y de las identidades locales y regionales, puesto que la sociedad chilena posee hoy día una cultura centralista de larga data, pero artificiosa, y fortalecida por mecanismos institucionales como la educación o el propio sistema político.

No es el caso de muchas regiones de nuestro país ni el de Ñuble, donde existen dinámicas territoriales y espaciales específicas, diferentes a las de su actual capital regional, ubicada en la ciudad de Concepción.

Discusión en Sala

Por lo tanto, se prevé que con la creación de la Región de Ñuble y la instalación de la institucionalidad correspondiente, así como la asignación de recursos propios de nivel regional y la operatividad de instancias de participación y demás aspectos particulares, se facilitará el diseño e implementación de estrategias tendientes a optimizar su nivel de desarrollo sobre la base de soluciones específicas generadas e impulsadas por la propia Región.

Esas definiciones, sin embargo -como lo señalé al comienzo de mi intervención-, van a depender decisivamente de si avanzamos eficazmente no solo en la elección democrática de los intendentes, sino también en la delegación de competencias, en el fortalecimiento del financiamiento regional, en la creación de cores con amplias capacidades fiscalizadoras y propositivas y, al mismo tiempo, en el fortalecimiento de los gobiernos municipales, donde los concejales puedan ejercer funciones más activas en la dirección de las distintas comunas de nuestro país.

Esto puede ser una gran promesa o una gran frustración, señor Presidente. Y ello va a depender de las reformas que se hallan pendientes en otras Comisiones del Senado.

Voto a favor de esta iniciativa.

)------(

El señor LAGOS (Presidente).-

Quiero saludar a los miembros de la directiva de Ñuble Región que nos acompañan esta tarde, señores Hérex Fuentes Mardones, Juan López Navarrete, Eduardo Irribarra, quienes vienen acompañados por el Alcalde de Ñiquén, don Manuel Pino.

¡Bienvenidos!

El señor CHAHUÁN.-

¡Y el Alcalde de Chillán no se ve...!

El señor LAGOS (Presidente).-

Ya lo había saludado, señor Senador.

)------(

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).-

En primer lugar, quiero saludar en forma especial al Alcalde de Chillán , don Sergio Zarzar .

Señor Presidente , me da sana envidia que la Presidenta Bachelet haya enviado a tramitación el proyecto sobre creación de la Región de Ñuble.

Digo lo anterior, pues en diciembre de 2013, en la plaza de San Felipe, en un día muy caluroso -siempre hace calor en esa zona-, siendo ella candidata se comprometió ante la comunidad local a presentar el proyecto Aconcagua Región. Y resulta que estamos entrando al tercer año de su mandato y aún no ha ingresado al Congreso la respectiva iniciativa.

Para nosotros es imperativo que la envíe.

Nos ha costado mucho generar conciencia en las autoridades de Gobierno de que tenemos particularidades morfológicas, geográficas, culturales y de todo tipo, que de alguna forma van enmarcadas por la trayectoria del río Aconcagua y que muestran las diferencias que hay con el resto de nuestra Región de Valparaíso, en particular en la zona Cordillera, que con gran honor represento acá, en el Senado.

Discusión en Sala

Por esa razón, siempre estamos haciendo gestiones encaminadas en tal sentido con toda la comunidad organizada: alcaldes, concejales, cores. Además, se han creado ONG y distintas instancias.

El señor Presidente recordará que días atrás acá, en el Senado, había gente portando letreros que decían "Aconcagua Región" mientras estábamos discutiendo las nuevas competencias y atribuciones del Gobierno regional y, en particular, la elección directa del gobernador regional.

Se trata, pues, de algo muy relevante para nosotros.

Es más, a pesar de que aún no somos región y de que la Presidenta de la República todavía no ha enviado el proyecto pertinente, ni lo ha firmado, cada vez que hablamos, nos referimos a nosotros mismos como la Región de Aconcagua.

Me parece muy importante que el Senado tenga claro aquello.

Yo misma he realizado distintas gestiones.

Anteayer estuve con el Presidente de la Corte Suprema, el Ministro Dolmestch, viendo la posibilidad de instalar una Corte de Apelaciones en el Aconcagua.

En la Región del Biobío, la Corte de Apelaciones de Concepción ha establecido con gran éxito una sala itinerante en Los Ángeles.

Lo mismo se está haciendo en la Región de Coquimbo con la Corte de Apelaciones de La Serena.

Pero a nosotros nos tienen superbutados.

Para qué hablar de los intendentes, incluido el del Gobierno del Presidente Piñera, que apoyé. ¡Tenía que pasar una tragedia o algo muy importante para que fuera al Aconcagua...!

Esa es la tónica que hemos vivido con todos los intendentes.

Como Senadora, durante estos cinco años y medio me ha tocado trabajar con tres. Estos recorren la Región, particularmente la costa; algunas veces van a la Cordillera, y en último lugar visitan el Aconcagua.

Entonces, conociendo las necesidades de las regiones, siendo de regiones y viviendo en una de ellas, con mucho gusto voy a votar a favor de la creación de la Región de Ñuble. Porque entiendo sus demandas; porque soy regionalista no solo de la boca para afuera, pues aquí quienes hacen gárgaras con el regionalismo, cuando hay que votar por la existencia de los partidos regionales, se pronuncian en contra.

¡No pues, señor Presidente! ¡Aquí tenemos que ser regionalistas para todo: para crear regiones, para destinarles recursos, para otorgarles competencias, pero también para darles autonomía económica, administrativa y política!

Por esa razón, tengo la esperanza de que, en este año y medio que le queda, la Presidenta cumpla su compromiso con nosotros, la Región de Aconcagua, y envíe al Congreso el proyecto pertinente.

Vamos a seguir trabajando por Aconcagua Región. No bajaremos los brazos en este empeño.

Espero que lo que se está llevando a cabo respecto de la Región de Ñuble sea un aliciente para que las autoridades de Gobierno cumplan con nosotros, en nuestra Región de Valparaíso.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.-

Señor Presidente, hoy es un día histórico para la futura Región de Ñuble. Los sueños que nacieron hace más de treinta años con el Comité Ñuble Región, conformado por diversos líderes de esa zona, hombres y mujeres, de transformar a la provincia de Ñuble en región, centran esta tarde la atención de los Senadores y Senadoras que

Discusión en Sala

representamos a diferentes regiones de nuestro país y comienzan a materializarse.

Ese sueño dejó de serlo y se transformó en una idea a la que se le fue dando consistencia.

Comenzó, entonces, a gestarse un proceso de estudios.

Así, la Academia, a través de las Universidades de Concepción y del Biobío; los dirigentes sociales; el mundo industrial; el mundo del comercio; las fuerzas vivas de la comunidad de Ñuble, los alcaldes, concejales, consejeros y autoridades públicas se abocaron a analizar por qué y para qué construir una nueva región, dándole contenido a esta idea.

Prueba de ello es que, con el correr del tiempo, se fue haciendo cada vez más innegable la necesidad de crear una nueva región.

Chile tiene que pasar a ser, en nuestra Constitución Política, un Estado unitario con apellido: un Estado unitario descentralizado, donde las decisiones del territorio sean adoptadas en el ámbito local, sin depender siempre de las decisiones del Poder central; con reconocimiento de las competencias; con fomento de las capacidades personales y profesionales de los habitantes; con reconocimiento de las capacidades internas de las fuerzas vivas y de los ciudadanos de las regiones.

Por eso, cuando discutimos la construcción de una región, no solo estamos refiriéndonos al establecimiento de autoridades de un gobierno regional. También hablamos sobre una cuestión de fondo: de cómo vamos a mirar a nuestra nación en los próximos 30 o 40 años; de cómo vamos a administrar el territorio desde los puntos de vista social, económico, cultural, de infraestructura; de qué manera el Estado va a reconocer como iguales a los ciudadanos que viven no solo en la capital nacional, sino también en todo el país; de cómo vamos a administrar geopolíticamente a Chile.

Por eso esta discusión es tan importante. Porque tiene que ver con la visión de país, la visión de sociedad y la visión de administración del territorio que queremos.

Al final del día, se trata de establecer mayor equidad en la administración cultural, académica, territorial, de infraestructura de nuestra nación.

Si les damos capacidades a nuestros territorios para decidir en la localidad, vamos a estar generando mayor valor humano, que es algo que le falta a Chile.

Algunos argumentan la necesidad de volver a las viejas tesis relacionadas con las macrozonas.

Efectivamente, en la década de los setenta eso era lo que imperaba: grandes macrozonas para la administración del territorio.

Señor Presidente, déjeme decirle que hoy día toda la literatura moderna apunta en el sentido contrario.

Los grandes promotores de la descentralización tienden a reducir los espacios de administración, con el objetivo de focalizar recursos, de hacerse cargo de las particularidades propias, culturales, sociales, económicas, de infraestructura, ambientales de cada territorio. Ello, porque se administra con mucho más eficacia y eficiencia.

Quienes hemos trabajado en el Gobierno sabemos lo difícil que es administrar un territorio.

Cuando tuve la oportunidad de desempeñarme en el Gobierno regional de la Región Metropolitana, teníamos 54 comunas que atender. Y la gran demanda de lo urbano nos impedía mirar con tiempo y capacidad suficientes lo que ocurría en los sectores rurales: San Pedro , Alhué , El Monte, El Prado, Prado Verde , Longovilo , Popete y muchas otras zonas de las provincias de Melipilla y de Talagante.

Porque la concentración máxima de la autoridad se halla en los sectores urbanos, que es donde hay mayor demanda. Eso va postergando el desarrollo territorial, humano, académico y social de los territorios menos poblados, pero no menos importantes.

Teniendo esa experiencia práctica, señor Presidente , me comprometí con el proyecto sobre creación de la Región

Discusión en Sala

de Ñuble.

En este proceso, quiero destacar al Comité Ñuble Región, a cada uno de sus integrantes, los actuales y los que estuvieron al inicio; a todas las autoridades locales, de uno y de otro color político.

Hoy no hay elecciones. La votación de este proyecto no significará ningún voto desde el punto de vista electoral.

Ese no es mi objetivo.

Hoy día estamos cumpliendo un compromiso. Y en momentos en que la política vive su peor crisis de desconfianza, en que es objeto de la mayor descalificación ¡qué importante es cumplir los compromisos!

Con la misma fuerza, con la misma decisión con que me subí junto a la entonces candidata Michelle Bachelet al escenario ubicado frente a la plaza de Chillán y comprometí mi apoyo a la creación de la Región de Ñuble, hoy concurriré con mi voto favorable para aprobar en general este proyecto. Porque creo en la necesidad de otorgarle la condición de región a la actual provincia de Ñuble.

¡Más de 13 mil kilómetros cuadrados; 21 comunas; más de 430 mil habitantes justifican con creces la construcción de esa región!

Requerimos una red de infraestructura capaz de interconectar a la nueva región y de conectarla con las Regiones del Biobío, de La Araucanía, del Maule.

La nueva región, que tendrá 21 comunas, lejos de lo que se ha señalado acá, no va a ser la más pequeña en población, sino la décima más grande de nuestro país, muy por sobre otras regiones.

El Senador por la Región de Atacama me dijo: "Sí. Lo que pasa es que la Región de Ñuble no tiene los ingresos productivos que posee mi Región".

Discúlpeme, Su Señoría, pero, lamentablemente, en un Estado centralizado los recursos no los administran las regiones.

Ello podrá ser materia de discusión cuando la ley de rentas regionales permita que la vocación productiva de las regiones genere mayor riqueza en ellas, cuestión que hoy día no existe.

Señor Presidente , Ñuble también es la cuna cultural de nuestro país: Arturo Prat , Bernardo O'Higgins , Violeta Parra , Claudio Arrau y muchos otros son originarios de nuestra provincia, que merece también un reconocimiento cultural.

Estimamos que la creación de la Región de Ñuble va a significar también una mejoría y un adelanto. Así lo dicen sus líderes políticos, de uno y de otro sector; sus líderes sociales, de cada una de las 21 comunas que la integrarán; sus líderes productivos, la Cámara de Comercio, la Cámara de la Construcción, en fin, quienes, en sus respectivos ámbitos, han aportado al desarrollo de la actual provincia y futura Región de Ñuble.

Señor Presidente , con mucha satisfacción quiero agradecerle a la Presidenta Bachelet por estar cumpliendo este compromiso.

Se trata de un proceso que viene desde atrás.

En el Gobierno del Presidente Piñera se hicieron los estudios; y ahora, durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, se manda este proyecto para su discusión en el Congreso.

Le agradezco de antemano a la gran mayoría del Senado -así lo espero- que va a concurrir con su voto a favor de esta iniciativa. Estoy seguro de que será así, pues lo que estamos haciendo acá es construir un espacio administrativo para el desarrollo armónico y equitativo de un territorio, de 21 comunas que así lo requieren.

Será materia de debate particular la relativa a la provincia a que pertenece cada comuna (es muy legítima la discusión que hacen los señores alcaldes).

Será materia de debate particular, asimismo, lo que vamos a hacer con los recursos pesqueros en la zona costera

Discusión en Sala

de la región cuya creación se plantea (es sobremanera importante protegerlos).

Pero también debemos comprometer fondos suficientes para contar con los servicios adecuados. Esto, entre otras cosas, a fin de que inunca más una familia de la provincia de Ñuble, si uno de sus integrantes padece de cáncer, tenga que viajar a Concepción porque en ella no hay servicio oncológico!

¡Eso es una indignidad y una falta de equidad que no podemos tolerar!

Por eso, señor Presidente , voto a favor de la creación de la Región de Ñuble. Y expreso mis agradecimientos a la población de las 21 comunas de la provincia de Ñuble, a las cuales represento en este minuto, independiente del color político de cada persona. ¡Porque este es un compromiso de país!

--(Aplausos en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Pérez Varela.

El señor PÉREZ VARELA .-

Señor Presidente , para la provincia de Ñuble y para cada uno de sus habitantes, este es un momento anhelado largamente: en la Sala del Senado estamos votando -porque la votación se halla abierta- la creación de la Región de Ñuble.

Se trata de un anhelo cuya concreción es esperada desde hace mucho tiempo por cada uno de esos ciudadanos. Porque este proyecto ha tenido respaldo de la gente y se ha ido construyendo con el esfuerzo de los alcaldes, de los concejales, de organizaciones como Ñuble Región, o sea, con la voluntad de todas las fuerzas vivas de Ñuble.

Eso, que se ha prolongado por más de 20 años, no es un capricho; no se trata de que alguien se enamoró de una idea sin sustento, sin fundamento: es la respuesta a algo que los habitantes de la provincia de Ñuble, de cada una de sus 21 comunas, tienen en común.

¡Difícil resulta encontrar en nuestro país una provincia que interprete en términos de identidad a cada uno de sus habitantes!

La gente de Ñuble se siente identificada con Ñuble. La gente de Coelemu, la de Quirihue, la de Yungay, la de Pinto, la de Coihueco, la de Chillán, la de San Carlos, la de Bulnes; la gente de cada una de las 21 comunas de dicha provincia se siente parte de la identidad, de la historia, de la tradición, del esfuerzo, de la cultura, del territorio de Ñuble.

Cuesta mucho hallar en otros lugares esa identidad: la de ser parte de un pasado común, de un territorio común, de una cultura común, y sentir orgullo cuando el 20 de agosto se celebra el natalicio del Padre de la Patria; sentir orgullo cuando el 21 de mayo recordamos a Arturo Prat; sentir orgullo de la cultura de Claudio Arrau; sentir orgullo de saberse parte de los hombres y mujeres de esa zona que han hecho un aporte importante a la historia de Chile.

Por eso el esfuerzo que la ciudadanía de la provincia de Ñuble ha realizado durante 20 años recibirá hoy día, en este momento, cuando se vota este proyecto -y esperamos que reciba el respaldo mayoritario del Senado-, una respuesta, que esperamos sea positiva.

Decía yo, señor Presidente, que esto no es algo emanado del enamoramiento de alguien o que haya nacido del capricho de un conjunto de ciudadanos o de un grupo de vecinos.

Debo recordar que en el año 2003, cuando en este Congreso Nacional comenzaba el debate en torno a la creación de las Regiones de Los Ríos y de Arica y Parinacota, el Gobierno le requirió al Instituto de Geografía de la Universidad Católica un estudio sobre las potencialidades y las debilidades que había para el establecimiento de aquellas.

¿Qué arrojó el estudio pertinente? ¡Que Ñuble estaba levemente inferior a Los Ríos y largamente sobre Arica y Parinacota!

Discusión en Sala

Es decir, el año 2003 las autoridades y el país, y por supuesto la ciudadanía local, sabían que Ñuble tenía los atributos para ser región: un estudio hecho por una universidad radicada en la Región Metropolitana, respecto del cual no había ningún tipo de conflicto de intereses, afirmaba que Ñuble reunía todas y cada una de las características necesarias para ser región, las que incluso eran superiores a las de una zona que en ese momento tuvo respaldo gubernamental para entrar al debate.

Pero no solo eso, señor Presidente : tal como decía quien me antecedió en el uso de la palabra, en 2013 el Gobierno del Presidente Piñera le requirió a la Universidad de Concepción ratificar un estudio sobre la materia que también arrojaba luces en tal sentido.

Esa Universidad, que en determinado momento podía -y había cierto temor al respecto- privilegiar su presencia en la capital de la Región del Biobío, entregó un documento donde decía que eran elementos cualitativos fundamentales la identidad de la provincia de Ñuble y la necesidad de desarrollarse.

Ahora, si la provincia de Ñuble tiene identidad; si se siente parte de determinado patrimonio cultural, histórico y territorial, ¿por qué muchas de sus comunas están en situación de pobreza?

¿Por qué en la provincia de Ñuble falta bastante desarrollo en una serie de ámbitos: no solo en salud y educación, sino también, y particularmente, en materia de agua?

¡Porque la provincia de Ñuble nunca ha sido parte de un plan regional de desarrollo!

Entonces, lo que piden hoy día sus habitantes es disponer de un instrumento que les permita desenvolverse adecuadamente, que les posibilite desarrollar todas las potencialidades que tienen en distintos ámbitos: agrícola, ganadero, forestal, acuícola; en materia de aguas, en fin.

Ese instrumento, señor Presidente , es la creación de iÑuble Región!

Ahora, señor Presidente , debo decir con harta franqueza que el proyecto presentado por el Gobierno no ayuda mucho a aquel propósito. De hecho, el mensaje prácticamente no se refiere a la necesidad de que Ñuble sea región. No expresa con claridad las razones por las cuales la gente de esa provincia y quienes apoyamos esta iniciativa queremos que Ñuble tenga tal carácter.

Eso está unido al hecho de que, en el articulado, el Ejecutivo le da extraordinaria importancia -y nosotros deberemos analizar y debatir el punto- a la creación de provincias, en circunstancias de que el fortalecimiento de la región y de las comunas debiera ser el eje rector de este proyecto de ley. A decir verdad, las provincias son entes meramente administrativos. Por lo tanto, es en las comunas y en la región donde debemos avanzar fuertemente.

Sin duda -el Gobierno se encuentra representado aquí por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo-, va a estar presente en la discusión particular la necesidad de establecer los recursos indispensables para que la Región de Ñuble cuente con las mismas capacidades, las mismas potencialidades y las mismas condiciones de otras regiones, al objeto de que no tengamos dificultades para partir.

Este va a ser el debate en particular que deberemos realizar en las Comisiones de Gobierno y de Hacienda: la estructura, los recursos. Porque queremos que la nueva región tenga todas -itodas!- las capacidades indispensables para utilizar la potencialidad, la identidad de la provincia de Ñuble, que la hace única en la Región del Biobío, que la hace única en cada una de sus 21 comunas.

Yo voto con entusiasmo a favor de la creación de la Región de Ñuble.

Me pronuncio así porque cuando la ciudadanía, más allá de sus diferencias políticas; más allá de sus diferencias religiosas; más allá de sus diferencias educativas, se junta detrás de un objetivo, es porque hay un elemento central: la unidad. Y cuando un territorio se une detrás de un objetivo de desarrollo, detrás de un objetivo de progreso, todo instrumento que se le entregue tendrá grandes posibilidades de éxito.

Yo creo que con el instrumento Ñuble Región la gente de Ñuble permitirá que la tierra de O'Higgins, que la tierra de Prat, que la tierra de Arrau y de tanto otros se proyecte verdaderamente al futuro y sea un orgullo no solo para los ñublenses, no solo para la gente de Chillán, sino para todo el país.

Discusión en Sala

Chillán tiene identidad. Es reconocido a lo largo de nuestro territorio por su tradición cultural, por su tradición agrícola, por su tradición rural.

¡Los chilenos nos sentimos orgullosos de Chillán, capital de la futura Región de Ñuble!

Hoy día queremos entregarle a la provincia de Ñuble un instrumento que le permita ser actora de su propio desarrollo.

Sus habitantes no piden otra cosa, señor Presidente .

Por eso, voto a favor. Y espero que el Senado respalde mayoritariamente la creación de una región que será señora en el desarrollo de Chile.

--(Aplausos en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.-

Al parecer, ison muchos más los poetas de esa bendita tierra!

Señor Presidente , comienzo mi intervención saludando a la directiva del Comité Ñuble Región. Soy testigo del trabajo que durante todos estos años llevó a cabo para ver cristalizado lo que está ocurriendo hoy en el Senado.

Saludo a los alcaldes y a las alcaldesas, a las autoridades en general, y también, muy afectuosamente, a los parlamentarios que representan a tan importante región.

Quiero sumarme a esta enorme alegría, señor Presidente .

A diferencia de algunos señores Senadores que muestran entusiasmo por el establecimiento de macrorregiones -a mi entender, eso implica ir perdiendo aquello por lo cual tanto hemos luchado: la identidad de los territorios en nuestro Estado unitario-, yo voy a concurrir con mi voto favorable a este proyecto.

Primero, porque todo lo que estamos analizando hoy día me tocó verlo en terreno. Visité Chillán; fui invitado varias veces (agradezco infinitamente ese gesto). Y ello me permitió entender que estábamos frente a un requerimiento del todo razonable y lógico.

Al principio los comités de Ñuble Región trabajaron muy solos; las autoridades no los acompañaban siempre, no estaban al lado de ellos en todo momento.

Llevaron adelante su trabajo con la participación de las universidades, del mundo académico en general, del sector productivo, de los dirigentes sociales.

Hubo una participación que se corona con lo que estamos votando esta tarde.

Ahora, estimado señor Presidente, al igual como lo he hecho en otras oportunidades, debo puntualizar que no estoy para crear regiones de papel.

Por ende, considero importante señalar que hoy día estamos creando una región que sabemos tendrá una enorme relevancia.

Aquí no se trata de decir "Vamos a crear una región más por una cosa política, por un gesto" No. Era del todo lógica la creación de la Región, no solo por el número de habitantes, que excede de 460 mil; no solo por las 21 comunas que tendrá esa zona geográfica, sino además por la existencia de un polo de desarrollo productivo industrial que permitirá tener una vida pujante.

Todo aquello motivó desde siempre mi respaldo, que esta tarde reitero.

Discusión en Sala

Efectivamente, en el Gobierno anterior se hicieron estudios. Sin embargo, ellos concluyeron que no era posible concretar ese tan caro sueño.

Por eso, no me cabe más que felicitar el compromiso cumplido de la Presidenta Michelle Bachelet a través de este proyecto de ley. Y lo hago con el convencimiento de que en el plazo más breve posible generaremos los incentivos necesarios para el final feliz de la creación de la Región de Ñuble.

Reitero mis felicitaciones a ese grupo de mujeres y hombres que fueron capaces de llevar adelante tan importante misión.

Ñuble Región es posible, entre otras cosas, por el referido Comité, por aquel grupo humano, que no transó, no se cansó, no retrocedió nunca en la decisión de lograr su objetivo.

Voy a votar favorablemente este proyecto. Y deseo el mejor de los éxitos para esa importante futura región de nuestro país.

--(Aplausos en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Ossandón.

El señor OSSANDÓN .-

Resulta difícil hablar al final, señor Presidente , pues a esa altura ya se ha dicho casi todo.

Voy a votar favorablemente este proyecto.

Yo creo en la identidad de la zona de que se trata, que es de las cosas más significativas.

El hecho de transformarla en región, otorgarle autonomía y darle una razón para luchar por lo propio reviste gran importancia.

Quienes tenemos algo de experiencia en la cuestión comunal sabemos que muchos de los procesos sociales funcionan cuando la gente quiere jugársela por su zona, por su comuna, por su barrio.

Eso también es aplicable a las regiones, sobre todo cuando la gente empieza a sentir que el lugar donde vive es el patio trasero del territorio correspondiente.

A mi entender, todos los habitantes de Ñuble deberán ser protagonistas de su desarrollo, pero sabiendo que el hecho de ser región no implica necesariamente acabar con los problemas.

En todo caso, tendrán un incentivo muy fuerte para trabajar por lo suyo: sentir que ellos son los protagonistas del desarrollo de su región, en su capital, con sus características y potencialidades.

Voto que sí.

--(Aplausos en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

La señora ALLENDE.-

Señor Presidente , tras saludar a las autoridades que nos acompañan en las tribunas, quiero señalar que fue positivo cuando una candidata presidencial se comprometió y dijo: "Voy a apoyar con todo para que Ñuble pueda ser región".

Entiendo que se comenzó con estudios, incluso del Gobierno precedente. Y hoy día se concreta dicho compromiso,

Discusión en Sala

lo que me parece bien, pues lo prometido hay que cumplirlo.

Considero que las especificidades de la futura Región de Ñuble -espero que se apruebe su creación-, con las tres provincias previstas, legitiman el anhelo muy sentido de la ciudadanía local.

En los tiempos actuales, a mi juicio, debemos aprender a conciliar elementos que pueden parecer contradictorios.

Chile es un país unitario, pero tremendamente centralista o centralizado. Y, en forma creciente, hemos ido caminando gradualmente hacia un proceso de descentralización.

Somos varios -no todos; hay que reconocerlo- aquellos que creemos que es necesario comenzar a dar pasos relevantes en la dirección señalada.

En esta Sala se aprobó por unanimidad la elección directa de intendentes.

A nuestro entender, eso debe ir acompañado de atribuciones, competencias, facultades, traslado de servicios y, evidentemente, recursos, para que las regiones puedan aprovechar su potencial, desarrollarse, con sus propias especificidades, las que se hallan presentes en cada una de ellas.

Cuando uno tiene obligaciones como país, como Estado, ha de mirar el conjunto, pero siempre reconociendo y armonizando la legítima mirada de las regiones, que son específicas con relación a las macrozonas (por así decirlo).

Señor Presidente, me parece importante que demos esta oportunidad.

Por supuesto, viene un desafío, pues la creación de la Región de Ñuble deberá estar acompañada de competencias, de la posibilidad de desarrollar las potencialidades existentes y, en su momento, de financiamiento.

Entonces, habrá que transitar hacia todo lo que aquello implica, para que efectivamente trabaje como región.

Fuimos a dos localidades, y dije que estaba de acuerdo, que votaría a favor en la Sala cuando llegara el momento, y lo haré así hoy día, mas con la convicción ya expuesta.

Me pronunciaré haciendo también un llamado, con responsabilidad, al país. Creo que efectivamente tenemos que avanzar a ese grado de descentralización, pero, a la vez, en competencias, en mayores atribuciones, en el recurso humano que en las regiones nos hace falta.

Tenemos que levantar la voz por las que representamos, porque quedan subsumidas en el tremendo centralismo, pero asimismo cabe reconocer que la sola elección de intendente o creación de una de ellas, si no va acompañada de esas competencias, de esas atribuciones, de ese financiamiento, de ese capital humano, evidentemente puede terminar en una frustración.

Lo que estamos haciendo es reconocer la legítima aspiración de los habitantes de Ñuble, que se sienten absolutamente parte de esta zona norte y se identifican mucho más con las tres provincias que les corresponderán, en contraste con un conjunto en el que han pasado a hallarse completamente invisibilizados y evidentemente subsumidos ante lo que significa la capital regional del Biobío.

Por lo tanto, repito que me pronunciaré a favor, pero volviendo a hacer un llamado sobre todo al Gobierno, para aprovechar la presencia del señor Subsecretario, en cuanto a la responsabilidad con que tenemos que trabajar en estos asuntos.

No podemos llevar a cabo solo un trámite por cumplir. Este acarrea consecuencias: requiere ir acompañado de acciones, de lo que resulte adecuado en términos legislativos, para que de verdad sea posible afirmar: "La creación de una Región va en serio" y contar esta en seis años más con quienes puedan, con justicia, representarla apropiadamente en el Congreso y levantar la voz por ella.

En tal transición tenemos que mirar el conjunto del país, pero reitero la necesidad de dotar a nuestras regiones de todos los elementos mencionados. De otra manera, simplemente nos quedaremos...

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Discusión en Sala

Terminó su tiempo, Su Señoría.

Puede intervenir el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.-

Señor Presidente , Honorable Sala, nos hallamos frente a un proyecto importante, que ha sido una larga aspiración de los vecinos de Ñuble para poder convertirse en Región.

Hemos manifestado claramente que también se requieren, sin lugar a dudas, las condiciones y los recursos económicos necesarios para que sea posible cumplir con las expectativas de todos y cada uno de ellos.

En este mismo sentido, hemos señalado que tienen que acompañarse desde los recursos para prefecturas de Carabineros y unidades de Investigaciones hasta lo que dice relación con infraestructura.

Por ejemplo, el hospital de Ñuble ha sido un anhelo de antigua data. Y quiero felicitar el empuje que permanentemente ha desplegado al respecto el alcalde de Chillán . Se trata de hacer posible que esa obra finalmente sea una realidad y no una simple esperanza despertada por los gobiernos de turno, en particular por el actual, que la comprometió, lo que finalmente se desvaneció con lo que en definitiva fue aportado para inversión en infraestructura.

Cabe reconocer, además, que esa fue una expectativa generada en un proceso bastante avanzado durante el Gobierno del Presidente Piñera. Lamentablemente, por una razón puramente ideológica, en orden a sacar esta materia de las concesiones y entender que estos establecimientos solo se iban a construir con recursos públicos, la aspiración se frustró. Ello, cuando nos encontramos frente a la realidad del país en materia de dicha inversión para los años venideros.

Por lo tanto, deseo consignar que apoyamos, naturalmente, la voluntad de los vecinos de Ñuble, del conjunto de la mesa social y de las organizaciones que han impulsado la idea, así como el empuje de los alcaldes para materializarla.

Nos congratulamos de que el Gobierno esté cumpliendo la palabra empeñada, aun cuando le pedimos al Subsecretario de Desarrollo Regional -por su intermedio, señor Presidente - la incorporación de recursos para los efectos de darle viabilidad al proyecto de Región.

Del mismo modo, le hemos solicitado el estudio de la futura Región de Aconcagua. Hemos recordado que ello ha sido una promesa presidencial. En su oportunidad, incluso manifestamos que queríamos señales concretas sobre el particular para los efectos de conocer esta otra iniciativa. Finalmente, se ha llegado a la disposición de la SUBDERE de materializar, a continuación de la Región de Ñuble, el estudio para avanzar en ella, también un antiguo anhelo.

Tal como lo mencionaba la Senadora señora Lily Pérez , hemos estado preocupados de la administración de justicia. Les hemos pedido a los Presidentes de la Corte Suprema -al saliente y al entrante, a través de oficios y entrevistas personales- que se abra la posibilidad clara de acercarla a los vecinos de cada una de las comunas.

Hemos solicitado, en el caso de Aconcagua, ir fijando los lineamientos que permitan el despegue de la futura Región, lo que va desde la definición de los límites territoriales hasta la determinación de la capital, aspecto que ha sido uno de los cuestionamientos entre los vecinos de San Felipe y de Los Andes. Nosotros hemos propuesto Curimón .

En términos generales, lo digo casi como un punto que tendrá que definir el Gobierno, en su oportunidad.

Ciertamente, estimamos necesario insistir en esta última Región, como un imperativo ineludible en la regionalización.

La creación de una de ellas tiene que ir acompañada, fundamentalmente, de descentralización fiscal, para que las actividades productivas de claro sello local dejen parte de sus tributos en la zona donde se generan las externalidades negativas. Hemos destacado también la necesidad de un traspaso de facultades, de descentralización administrativa. Tenemos un compromiso de la SUBDERE de avanzar en ambas direcciones. Ojalá que ello, que ha sido objeto de presentaciones y se ha difundido entre los parlamentarios, finalmente se

Discusión en Sala

materialice.

A ello se suma, por supuesto, la elección del jefe de gobierno regional, aspiración en la que también hemos avanzado en el Congreso.

Cabe felicitar por el afán de que Ñuble se transforme en Región. Ello cuenta con todos y cada uno de nuestros apoyos en Renovación Nacional, partido que ha defendido la descentralización como un motor de desarrollo del país. Esperamos apurar en los aspectos que dicen relación con la descentralización administrativa y la fiscal.

Quisiera consignar que enfrentamos la dificultad que ofrece un modelo de desarrollo centralista en un sistema político hiperpresidencialista y donde la concentración del poder se halla básicamente en la Región Metropolitana.

Además, hemos denunciado la colusión de la élite política y económica que vive en cuatro comunas de la Capital y cree que Chile empieza y termina en Santiago. Y se desconoce el potencial de las regiones.

Este ha sido uno de los temas que ha levantado con mucha fuerza la OCDE en un informe sobre el país y el estado de su descentralización, subrayando que uno de sus obstáculos para acceder al mundo del desarrollo es justamente el de ser absolutamente centralista.

Chile ha puesto todo su potencial de crecimiento en una sola Región. Naciones que se percataron de las consecuencias de un diagnóstico de esa índole, como Corea del Sur en la década de los setenta, apostaron a un desarrollo policéntrico, a la posibilidad de desarrollar las regiones por la vía de incentivos tributarios y a la idea de que todas pudieran alcanzar el máximo de su progreso.

No me cabe la menor duda de que la elección de un gobernador regional permitirá terminar con una figura que ofrece la dualidad de representar las bases de la Región, por una parte, y de mirar a la Moneda, por la otra, como aquella que da instrucciones respecto de qué hacer o no en cada territorio. Creemos que la designación del primero permitirá desplegar todo el potencial de cada una de las zonas.

En consecuencia, hoy día es preciso generar un modelo policéntrico, el cual hará posible alcanzar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo.

Hemos dicho, en forma adicional, que se requiere un proyecto colectivo de nación, absolutamente necesario cuando enfrentamos una crisis de confianza, y que esta última volverá solo en la medida en que el poder se atomice y las tomas de decisiones se acerquen al territorio.

Estimamos que si esta creación de región va acompañada de recursos y de traspaso de funciones, permitirá acercar, en efecto, la toma de decisión a los ciudadanos. Y eso implica, en definitiva, empezar a recuperar la confianza en la autoridad, que se hallará mucho más cercana y les responderá -accountability- se someterá a un de su gestión, haciéndose cargo de los recursos y las facultades de que dispone.

Por lo tanto, los Senadores de Renovación Nacional apoyaremos el proyecto que crea la Región de Ñuble, esperando que ojalá antes de fin de año ingrese al Congreso el que hace otro tanto con la Región de Aconcagua.

He dicho.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.-

Señor Presidente, no pensaba intervenir, pero creo que tengo que explicar brevemente las razones por las cuales voy a votar en contra.

A mi juicio, estamos tomando decisiones sin una reflexión de fondo sobre la descentralización y el sistema político.

Hace algunos días, todos votaron porque se elija a los intendentes -el Senador que habla no lo hizo-, y ahora, por seguir creando regiones.

Discusión en Sala

He pensado y estudiado el asunto. Creo que es preciso profundizar en todo y que se requieren opciones más sólidas y de largo plazo.

Nuestro sistema de distribución administrativa surgió a partir de estudios tremendamente cuestionables. Seguí todo el proceso del general Canessa -leí las actas-, a través del cual se determinaron las regiones actuales, que obedecieron a un criterio fundamentalmente geopolítico. Y era muy determinante incluso la ubicación de los regimientos y de las especialidades dentro de ellos para ver cómo se articulaban.

Por otro lado, los municipios siempre fueron pensados como un instrumento con el cual el Gobierno central contaba en las comunas. En la Constitución de 1980 ni siquiera se contemplaba elegirlos.

Sobre todo ello hemos incorporado distintos tipos de modificaciones, sin repensar el sistema de distribución de poder y administrativa. La situación obviamente se explicaba por una base de realismo, porque no reuníamos los votos para hacerlo.

Desde el punto de vista de las bancadas de enfrente, hubo un solo Senador siempre abierto a la consideración del tema, que lo estudió y conocía muy bien.

Nosotros, como Nueva Mayoría, no hemos discutido globalmente el asunto. La nueva Carta, como decía mi Honorable colega Quinteros , abre la oportunidad de efectuar un debate sobre el sistema político, la descentralización y la distribución de poder y administrativa.

Soy totalmente consciente de que es preciso crear un sistema de regiones reales, con capacidades reales. Hoy día, gran parte de ellas no son de esa índole, sino administrativas. Las constituidas socialmente son pocas. Algunas exhiben una historia, una integración. En otras es muy fuerte la bronca que les generan a subsectores, dentro de ellas mismas, por la concentración en una determinada ciudad, ya que no presentan constitución, trayectoria, en fin.

Históricamente, las regiones reales, con capacidades reales, se acercan más a las viejas veinticinco provincias. Me parece que tenemos que repensar la manera de organizarnos, con autoridades que se elijan conforme a dicho esquema de región y con sistemas de gestión apropiados.

Creo que es preciso considerar detenidamente lo que han significado las secretarías regionales ministeriales y el hecho de que el modelo de distribución a nivel local de cada una de las funciones de los ministerios, el paralelismo de distintas funciones y la dificultad para articular no ayudan. ¡Para qué hablar de la forma de articular esos organismos con los servicios!

No voy a extenderme en materia municipal, porque estimo que la estructura de poder y las funciones en ese ámbito también requieren una discusión.

Contamos con un modelo en el cual ya nadie confía y al que se trata de evitar. Siempre pensé que el Gobierno de Piñera se iba a vincular de otra manera con los municipios, pero todo lo que hizo fue por la vía de eludirlos. Y el entonces Subsecretario Flores , quien sabía mucho del tema, no insinuó ninguna reforma, porque se dedicó a gestionar un aparato más allá, muchas veces, de lo que pensaba.

Juzgo que, junto al cambio de la distribución administrativa y de poder a lo largo del territorio, es bien importante que analicemos cómo se organiza el Estado.

Se hizo referencia a las macrorregiones. En cuanto a la forma de organizar al Estado en ellas, ¿qué tiene que ver, agroecológicamente o desde todo punto de vista, el norte, la zona desértica, con el extremo sur? Distinta es la situación desde Puerto Montt hasta La Serena. Pero Chile tiene una forma de distribución que requiere ser asumida en la reorganización.

Insisto en que es preciso repensar estos aspectos y darse el tiempo necesario.

La Constitución permite establecer principios y criterios fundamentales. Estimo precipitado seguir creando regiones y planteando la elección de los intendentes, porque se trata de algo de largo plazo.

Si fuera habitante de Los Ángeles o de Arauco, obviamente voy a decir, después de la creación de la Región de

Discusión en Sala

Ñuble: "Quiero también una Región". Pero la verdad es que eso no va a resolver muchos problemas.

Y va a ocurrir lo mismo en varios otros lados.

Otro tanto pasa con los municipios. No estoy de acuerdo con seguirlos creando mientras no redefinamos cuestiones fundamentales en ellos.

Voy a ser minoría al votar en contra, pero me parece lo más responsable, desde mi punto de vista, si se mira más al largo plazo.

El señor LAGOS (Presidente).-

Puede intervenir el Honorable señor García.

El señor GARCÍA.-

Señor Presidente , me pronunciaré a favor de la creación de la Región de Ñuble y de las provincias respectivas.

Lo hago con la convicción de que, lamentablemente, no hemos podido resolver el problema de cómo regiones muy grandes logran integrarse, sentirse unidas en torno a un destino común. Y por esto mismo es que surgen con tanta fuerza iniciativas -no son de ahora, sino de larga que ven en la creación de una Región mayores esperanzas de hacer realidad los sueños, los proyectos de las comunidades.

Dicho lo anterior, a mí me hubiera gustado que pudiésemos resolver la iniciativa teniendo a la vista un estudio general, porque esta no es la única demanda para la creación de regiones.

Bien recordó la Senadora señora Lily Pérez aquella formulada por San Felipe y Los Andes, zona perteneciente a la Región de Valparaíso, que es tremendamente grande. Se siente, además, que se encuentra geográficamente lejos incluso de la capital regional.

Y existen otras.

Entonces, creo que la pregunta es muy válida. ¿Por qué la Región de Ñuble? ¿Por qué no la Región de San Felipe-Los Andes? ¿Por qué no otras?

A mí me hubiera gustado resolver el punto -reitero- en función de un estudio más general, que abarcara todo el país.

Además, esta medida no es la única demanda planteada por comunidades locales. En la Región de La Araucanía, particularmente en la provincia de Cautín, tenemos varias en orden a la creación de comunas.

Al respecto, discrepo de lo manifestado recién por el Senador Montes. La creación de comunas es, en muchos casos, la solución para potenciar, desde diversos puntos de vista, el desarrollo de comunidades locales.

En nuestra Región de La Araucanía, en la provincia de Cautín, se encuentra la localidad de Licán Ray, que depende de la comuna de Villarrica.

Es un balneario muy concurrido. Se calcula que durante este verano hubo fines de semana en que no llegaron menos de 60 mil, 70 mil personas.

Los que vivimos en la Región y quienes viajaron a la zona lacustre de La Araucanía - Villarrica , Pucón , Curarrehue, Licán Ray- sabemos que las carreteras estaban colapsadas, que entre Temuco y Licán Ray nos llegamos a demorar hasta cuatro horas, en un tramo que debiera tomar poco más de una hora.

Nosotros hemos tenido muchas reuniones con el Subsecretario don Ricardo Cifuentes, a quien le agradecemos su permanente buena disposición, y le hemos pedido que partamos haciendo el estudio para conocer, principalmente desde el punto de vista financiero, la viabilidad de la creación de la comuna de Licán Ray.

Licán Ray no tiene alcantarillado, por lo que no se pueden pavimentar sus calles. Eso significa que el polvo en el verano y el barro en el invierno afectan seriamente la calidad de vida de sus habitantes y de los turistas.

Discusión en Sala

En la misma localidad también nos reunimos con nuestra excolega Ximena Rincón, cuando era Ministra Secretaria General de la Presidencia .

Licán Ray -como Labranza, de la comuna de Temuco, y muchas otras localidades- tiene grandes esperanzas en la creación de la comuna. Yo resalto su petición, pues nuestro gran temor es que -por carecer de alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas, por no tener un municipio propio que impulse proyectos vitales para su desarrollo- el lago se termine contaminando debido a la enorme afluencia de turistas.

¡Ese sería el peor de los mundos!

Licán Ray está ligado al desarrollo turístico. Necesitamos un municipio que impulse esa vocación. Necesitamos un municipio propio, con autoridades comunales que promuevan esa área de desarrollo en el límite de la Región de La Araucanía con la Región de Los Ríos.

Por lo tanto, cuando estamos despachando un proyecto que crea una nueva región, quiero volver a hacer un llamado al Gobierno de la Presidenta Bachelet, al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para que no quede en el olvido el compromiso que existe con Licán Ray de, a lo menos, hacer el estudio de viabilidad de la creación de la comuna durante el actual mandato.

Esto es demasiado importante para la Región de La Araucanía. Son miles y miles de personas que se trasladan allá todos los veranos, durante diciembre, enero, febrero y parte de marzo. No solo es por contar con lindas playas y un lago maravilloso, con buena temperatura. También están todo el recurso de termas y el recurso de nieve.

Potenciar esos lugares significa asegurar que la gente no los abandone; que tenga no solo la capacidad para emprender, sino también posibilidades de trabajar en ellos, para que los jóvenes no deban emigrar porque simplemente no hay empleos o porque el desarrollo tarda demasiado en llegar.

Termino, señor Presidente , reiterando que apoyo esta iniciativa porque responde a una petición muy muy sentida de la comunidad de Ñuble. Pero también abogo por que el Gobierno se haga cargo de otras situaciones que también son urgentes, como es, en el caso de la Región de La Araucanía y de la provincia de Cautín, la creación de la comuna de Licán Ray.

Muchas gracias.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor MONTES.-

¡Aquí vienen como cinco regiones más...!

El señor NAVARRO.-

Señor Presidente , la verdad es que este es un día extraordinariamente importante para el Senado de la República, para el Gobierno y, principalmente, para los más de 500 mil habitantes de la actual provincia de Ñuble, futura Región de Ñuble.

¿"De" o "del" Ñuble?

Las regiones se nombran por sus ríos. Por ejemplo: Región del Biobío. Por tanto, el nombre debería ser "Región del Ñuble". Tendremos que afinar ese tema en el transcurso de la tramitación del proyecto. Es un debate de forma, pero también de fondo.

Quiero decir que Ñuble les pertenece a todos los que han luchado y han aportado en los últimos 20 años algún rato de su vida a construir este gran sueño. Les pertenece a todos los que han trabajado, a todos los que fueron criticados desde hace muchos años por levantar esta loca idea de transformar la provincia de Ñuble en una región, tal como la Constitución y la ley lo demanden.

Por tanto, hay que cuidar que este sea un triunfo de todos: de Gobierno y Oposición; de Izquierda y Derecha; de

Discusión en Sala

ciudadanía e institucionalidad, ¡de todos! ¡Desde el primero hasta el último habitante de la provincia!

Hay personas que han contribuido en distintos momentos; en los noventa, durante las décadas del 2000. La Presidenta Bachelet ratificó e hizo suya esta idea. En la Región del Biobío, anunció: "Voy a apoyar con todo para que Ñuble pueda ser región".

Y ese compromiso político, en momentos en que la política es criticada por no cumplir los compromisos, hoy se concreta. Aquí está el proyecto de ley que fue firmado por la Presidenta en Chillán, capital de la futura Región de Ñuble.

Ñuble tiene todas las condiciones para ser región.

Desde que asumí como Senador por la circunscripción Biobío Costa, enfrentamos una contradicción aparente: esa zona traía aparejada toda la provincia de Ñuble, ¡que llega hasta San Fabián de Alico!, colindante con Argentina. En términos de territorio, era la mayor comuna de toda la circunscripción.

Ahora, al momento de aprobar la creación de la Región de Ñuble debemos garantizar su viabilidad y, también, su elegibilidad.

Yo espero que esta nueva región pueda tener no solo su intendente -o intendenta- electo, sino también sus Diputados y sus Senadores.

Hasta ahora, hay coincidencia en que se podrá elegir a los Diputados, por la ampliación de los distritos.

Del intendente -aquí está el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Ricardo Cifuentes, quien ha comprometido todo su apoyo- vamos a ver.

Yo quiero intendentes electos el 2017, para asumir con todo el gran desafío de crear esta Región.

Quiero, además, señalar que Ñuble va a cambiar y va a cambiar para bien.

Todas las experiencias de creación de regiones, como también de comunas, han sido exitosas. Esta no tendría por qué dejar de serlo. Constituye una unidad territorial, cuyas características geológicas, agrarias y particularmente humanas dan cuenta de una provincia con identidad propia.

Pegada a la circunscripción Biobío Costa, tenía una disonancia: llegar de Concepción a San Fabián de Alico, cuando no estaban buenos los caminos, hace 10, 12 años, tomaba fácilmente tres horas, tres horas y media. Hoy está la ruta del Itata y la conectividad es mejor. Sin embargo, tengo plena confianza en que, constituida la región, elegidas sus autoridades y designadas las que haya que designar, el proceso va a ser ascendente en la mejor ejecución de los recursos, en la adecuada prestación de servicios a sus habitantes y, en particular, en la creación de identidad propia.

Cuando se diseñaron las regiones, desde la primera a la decimotercera, lo que hubo fue una decisión administrativa.

Luego se inició un proceso para llamarlas por su nombre, más que por su numeral: Región del Maule, Región del Biobío, Región de La Araucanía, Región de Los Lagos.

En ese sentido, la identidad de Ñuble está dada por esta unidad territorial, que es coherente y que dice relación con las proyecciones de desarrollo.

La Región del Biobío es energética, forestal, pesquera. Ñuble será distinta. No va a ser la pesca su sustento, ni tampoco la generación eléctrica. Ahí está Punilla que -siempre lo he dicho-, más que para los regantes, es un proyecto destinado a la generación eléctrica. Hay que tener mucho cuidado de que esa agua sirva para lo que se dice que va a servir -yo comparto eso-: para la agricultura, que puede ser uno de los elementos principales y fundamentales del futuro desarrollo productivo de Ñuble.

Por lo tanto, vamos a tener una región con identidad propia, con su capital Chillán y con sus capitales provinciales.

Es posible que exista debate y es legítimo. Para eso está el Congreso Nacional.

Discusión en Sala

En las tribunas se encuentran los alcaldes que representan a las comunas. Hay argumentos históricos, argumentos territoriales, argumentos administrativos, pero, principalmente, argumentos político-sociales para la actual distribución de las capitales provinciales.

Si hay debate, yo pido respeto -sé que lo va a haber-; pido mesura -sé que la va a haber-, y pido comprensión para entender que en estos procesos siempre hay pasión. Sin pasión -y lo sabe Ñuble Región-, no habría Región de Ñuble.

Este proceso ha tenido pasión, a veces disputas, a veces enfrentamientos, pero en la mayoría de las ocasiones ha primado el diálogo abierto y directo con las autoridades, cuando nadie creía que Ñuble podía convertirse en región.

En cuanto a las capitales provinciales, siento que tal como se nos proponen están bien. El Ejecutivo ha hecho una propuesta que debiera ser respetada. Sin embargo, si hay un debate, lo abordaremos con amplitud y con mucha decisión, porque para eso está el Congreso: para discutir las ideas, para debatir nuestras diferencias.

Aquí se ha planteado la creación de nuevas regiones.

Esa es una decisión político-económica.

Para ser franco, las propuestas que han expresado la Senadora Lily Pérez y el Senador García dan cuenta de una demanda incontenible. O sea, tengo la absoluta convicción de que más temprano que tarde esas zonas van a ser regiones.

Ello será producto de la maduración de las propias regiones madres, pero también de la maduración de la ciudadanía cuando sienta que su identidad debe ser ejercida de manera directa y no intermediada.

Por eso, señor Presidente, quiero expresar mi firme y decidido apoyo al proyecto de ley.

Asimismo, hago llegar todos los agradecimientos a nuestro Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Ricardo Cifuentes, y a sus equipos técnicos y políticos, porque se han puesto a disposición, plena y decididamente, para sacar adelante esta iniciativa de ley, más allá del compromiso político con el Gobierno. Porque el compromiso ha sido transversal. Aquí han estado apoyando los Senadores Víctor Pérez, Felipe Harboe, la Senadora Jacqueline van Rysselberghe.

Hemos coincidido. ¡Y, fíjense, eso rara vez ocurre!

El señor ALLAMAND.-

¡Así es!

El señor NAVARRO.-

Pero en Ñuble Región lo hemos hecho.

Espero que esta no sea la única vez y que, además, podamos ponernos a trabajar juntos para hacer grandes nuestras regiones.

Lo he dicho en más de una oportunidad: debiéramos tener la valentía y la decisión de implementar, aun cuando no lo establece así la Constitución, las bancadas regionales o el parlamento regional.

¿Qué nos impide hoy a los doce Diputados y a los cuatro Senadores de la Región del Biobío sesionar cada sesenta días para abordar los temas regionales?

¿Qué nos impide abocarnos a los problemas de la región, cuando hemos sido electos por ella?

Yo espero que esa idea quede plasmada en una nueva Constitución, para que puedan existir los parlamentos regionales, sin duplicar las facultades del Congreso Nacional, pero con la obligación de reunirse cada sesenta días a fin de tratar una agenda puesta por la ciudadanía local, para abordar los asuntos regionales.

Crear nuevas regiones significa mayor participación, avanzar en la derrota de la monarquía presidencial que

Discusión en Sala

arrastra la Constitución del 80 y que espero podamos dejar atrás definitivamente en una nueva Carta Fundamental.

Voto a favor con alegría.

Voto a favor con esperanza y con la firme convicción de que Ñuble dará una lección señera de lo que implica crear región para derrotar el centralismo y el presidencialismo.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

¡No más AFP!

He dicho.

La señora PÉREZ (doña Lily).-

¡Y "Ñuble Región", pues!

El señor NAVARRO.-

¡Y Ñuble Región!

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Horvath.

El señor HORVATH.-

Señor Presidente , al debatir este importante proyecto de ley, que se ha peleado por muchos años, no debemos perder la perspectiva de que estamos en un país exageradamente centralista y muy concentrado en lo económico, que ha ido anulando la riqueza y la diversidad propias de cada una de sus regiones y localidades.

El proceso de regionalización se arma viendo las cuencas, los habitantes, la accesibilidad, la diversidad cultural, los pueblos originarios. Y en esa riqueza están las mejores posibilidades, los mayores potenciales del país.

El hecho de que se cree la Región del Ñuble, con su capital Chillán y con sus tres provincias (Diguillín con Bulnes , Punilla con San Carlos e Itata con Quirihue) , constituye un paso en la dirección que nosotros queremos: la diversidad bien representada.

Ahora, el centralismo no cede ante este tipo de peticiones.

Sin embargo, hay que tener a la vista que en forma paralela estamos avanzando -y bien- en la reforma constitucional que permite la elección de la autoridad regional y, por otro lado, en el traspaso de las competencias, de los medios, de los servicios a cada una de las regiones.

Están pendientes -como se ha manifestado en la Sala- la creación de algunas comunas, los ajustes de algunas provincias (por ejemplo, Palena tendría que estar en Aisén, pues es su puerta de entrada), en fin.

Todo esto debemos trabajarlo en forma paralela.

El proyecto de ley en debate no sería realidad si no fuera por la movilización de los propios habitantes. El Movimiento Ñuble Región, en el que destaca, entre otros, su dirigente don Hérex Fuentes Mardones , ha sacado este proceso adelante. Además, han sido capaces de movilizarse los alcaldes, los municipios, las distintas organizaciones. En esa unión han logrado este importante objetivo.

Desde luego, tienen el apoyo de los movimientos regionalistas, de los federales, de Chile Descentralizado, etcétera.

Discusión en Sala

En consecuencia, quiero ver este proyecto como un paso en la dirección correcta de un país intrínsecamente diverso, no solo en su cultura, en sus recursos naturales, sino también en su territorio. Chile se extiende desde el desierto más árido del mundo hasta la zona austral y, además, al continente antártico y Oceanía .

Entonces, miremos a nuestro país de una forma un poquito más amplia y vamos a avanzar bien.

Por cierto, voto a favor de la idea de legislar.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés) .-

Señor Presidente , quiero confesar, cordialmente, que para mí es bastante difícil votar un proyecto que presenta la Presidenta de la República sobre la base de un compromiso que habría asumido durante su campaña electoral. Ese me parece un buen argumento, a pesar de que no es suficiente.

Este debate me lleva a reflexionar por qué estamos llegando a este tema. La respuesta es que nunca se ha estudiado en forma eficiente un plan de regionalización para el país.

¿Por qué? Porque empezamos con un número de regiones y hoy día, con la de Ñuble, estamos llegando a dieciséis.

Recuerdo que en los años sesenta había veinticinco provincias. Y a este ritmo, si agregamos las que se están pidiendo, con toda razón, seguiremos ese camino.

¿Por qué no puede pedirlo Colchagua el día de mañana?

Como se sabe, existe la demanda contra la concentración regional y se reclama contra la provincia donde está la capital. Y los que quedan excluidos de ella tienden a quejarse de que no hay suficiente regionalización a su favor.

En el caso de la Séptima Región, existe un movimiento claro en su sector sur -Linares y todo Parral-, que ha planteado la aspiración de ser región.

¿Y por qué no puede ser región la zona interior de la Región de Valparaíso: San Felipe-Los Andes? Ahí también ha nacido un movimiento y su misma Senadora nos ha hablado sobre el particular.

Ya con eso llevamos diecinueve regiones o un poco más.

¿Y por qué no puede ocurrir lo mismo el día de mañana con Palena, como con toda razón decía el Senador Horvath?

¿Y por qué Chiloé insular y Chiloé continental no podrían plantear también su aspiración regional?

Entonces, este es un tema de debate.

¿Qué tipo de regiones queremos? Aquí lo hemos escuchado. Hay diversas razones y tienen justificación unas y otras. No hemos decidido bien si queremos macrorregiones o microrregiones.

Yo creo que para que haya una real descentralización es fundamental apostar a potenciar los municipios.

Aquí se dice que tenemos muchos. Son 345. En Francia existen más de 4 mil; en España, una cantidad similar. Y allí se potencian porque gestionan temas cercanos a la gente y le brindan servicios necesarios en su entorno para que realmente se sienta atendida. Aquí se tiende a reclamar contra la concentración regional precisamente porque muchas veces ellos no tienen suficiente capacidad de gestión.

Si todos los municipios del Maule realmente se sintieran con representación y capacidad de gestión, estoy seguro de que no habría presión por dividir la región en dos.

Tenemos el caso de Arica, una región de un mínimo porte. Antes de la regionalización existía algo más inteligente.

Discusión en Sala

Arica era provincia, pero dependía directamente del Ministerio del Interior y se relacionaba directamente con el Presidente de la República, porque se consideraba territorio especial.

Lo mismo sucederá con los territorios insulares -algo ya hemos adelantado en esta materia-, en relación con Isla de Pascua y Juan Fernández, que deben relacionarse directamente, pero no con el Gobierno regional, porque sienten que están en el patio trasero.

Es un tema cuyo debate volverá a producirse acá.

Yo soy partidario de crear comunas. Estoy de acuerdo con el Senador García, que citaba el caso de Licán Ray. En la Región del Maule tenemos la localidad de Lontué, que desde hace más de quince años está pidiendo transformarse en comuna. Y sé que la Subsecretaría de Desarrollo Regional está haciendo un estudio para ver qué comunas pueden crearse en el futuro.

Pero insisto: voto a favor porque creo que votar en contra no lleva a nada. La iniciativa va a aprobarse de todas maneras. Y hay, por supuesto, una aspiración legítima de la gente de Ñuble, que ha hecho un esfuerzo para que se le reconozca su capacidad de región.

Seguramente, con esta política, en el próximo tiempo llegarán a la Sala propuestas para crear otras regiones, dividiendo a las actualmente existentes. Y nuevamente tendremos que decir: "Bueno, no hay otro camino. Votemos a favor".

Es lo que yo voy a hacer, aunque pienso -lo reitero- que no estamos siguiendo un buen camino para llevar a cabo un adecuado proceso de descentralización, donde las regiones respondan al interés del país en su conjunto.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Consulte, señor Secretario, si todos los Senadores y Senadoras emitieron su voto.

El señor LABBÉ (Secretario General).-

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Terminada la votación.

--Se aprueba en general el proyecto (27 votos a favor, 2 en contra y un pareo) y se fija como plazo para presentar indicaciones el lunes 18 de abril, a las 12.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Allamand, Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, García, Girardi, Guillier, Harboe, Horvath, Lagos, Hernán Larraín, Matta, Navarro, Orpis, Ossandón, Pérez Varela, Quintana, Rossi, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa los señores Montes y Quinteros.

No votó, por estar pareado, el señor Prokurica.